

Sr. Patricio Aylwin Azócar  
Presidente de la República de Chile  
Palacio de la Moneda  
Santiago  
Chile

REPÚBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/16924				
A:	29 JUL 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	ARCHIVO	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	Køge 24-7-1992			

Vuestra Excelencia:

Con espanto he leído del horrible crimen cometido por Juan Domingo Salvo Zuñiga el 26 de noviembre de 1990, cuando asesinó a Antonia del Carmen Cabrera Gómez y a sus 3 hijos: Jessica Cecilica, Joaquín Mauricio y Guadalupe del Carmen de 9, 5 y 3 años respectivamente.

Yo se que Vd. conoce y Amnistía Internacional, y que entiende, que la organización de ningún modo acepta actos criminales. También se que Vd. conoce la oposición incondicional de Amnistía Internacional a la pena capital, la que la organización considera una violación del derecho a la vida y el derecho a no ser sometido a un tratamiento o pena cruel, inhumano o humillante, tal como se desprenda de la Declaración Mundial de los Derechos Humanos.

Por eso me alegra mucho saber que Vd. también es adversario de la pena capital, y por lo tanto le ruego encarecidamente ejercer su poder para cambiar la pena capital de Juan Domingo Salvo Zuñiga, demostrando así ante el pueblo chileno y la sociedad internacional que el Presidente de Chile cumpla con sus promesas de nunca firmar una pena capital.

Aprovecho la oportunidad para solicitar a Chile que la pena capital sea totalmente abolida, siguiendo así el desarrollo del resto del mundo, donde más de 40% de todos los países han abolido la pena capital, por ley y en la práctica. A largo plazo la abolición de la pena capital en Chile asegurará los derechos fundamentales del pueblo chileno, derechos que la pena capital no respete.

Aguardando las noticias de que el Presidente de Chile ha alterado la pena de Juan Domingo Salvo Zuñiga, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Karina Sand Moeslund. Søsvinget 40, 4600 Køge. Dinamarca.

KARINA SAND MOESLUND

c.c: Sr. Francisco Cumplido Cereceda, Ministro de Justicia  
Sr. Ricardo Martín Díaz, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía  
Sr. Enrique Correa Labra, Presidente de la Corte Suprema de Justicia  
Sr. Editor, Análisis  
Sr. Editor, La Nación  
Embajada de Chile en Dinamarca

Sr. Patricio Aylwin Azócar  
Presidente de la República de Chile  
Palacio de la Moneda  
Santiago  
Chile

Vuestra Excelencia:

Con espanto he leído del horrible crimen cometido por Juan Domingo Salvo Zuñiga el 26 de noviembre de 1990, cuando asesinó a Antonia del Carmen Cabrera Gómez y a sus 3 hijos: Jessica Cecilica, Joaquín Mauricia y Guadalupe del Carmen de 9, 5 y 3 años respectivamente.

Yo se que Vd. conoce y Amnistía Internacional, y que entiende, que la organización de ningún modo acepta actos criminales. También se que Vd. conoce la oposición incondicional de Amnistía Internacional a la pena capital, la que la organización considera una violación del derecho a la vida y el derecho a no ser sometido a un tratamiento o pena cruel, inhumano o humillante, tal como se desprenda de la Declaración Mundial de los Derechos Humanos.

Por eso me alegra mucho saber que Vd. también es adversario de la pena capital, y por lo tanto le ruego encarecidamente ejercer su poder para cambiar la pena capital de Juan Domingo Salvo Zuñiga, demostrando así ante el pueblo chileno y la sociedad internacional que el Presidente de Chile cumpla con sus promesas de nunca firmar una pena capital.

Aprovecho la oportunidad para solicitar a Chile que la pena capital sea totalmente abolida, siguiendo así el desarrollo del resto del mundo, donde más de 40% de todos los países han abolido la pena capital, por ley y en la práctica. A largo plazo la abolición de la pena capital en Chile asegurará los derechos fundamentales del pueblo chileno, derechos que la pena capital no respete.

Aguardando las noticias de que el Presidente de Chile ha alterado la pena de Juan Domingo Salvo Zuñiga, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

*Astrid Anderberg*  
*Saltenavej 24*  
*DK-3751 Østermarie, Dinamarca*

c.c: Sr. Francisco Cumplido Cereceda, Ministro de Justicia  
Sr. Ricardo Martín Díaz, Presidente de la Comisión de  
Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía  
Sr. Enrique Correa Labra, Presidente de la Corte Suprema  
de Justicia  
Sr. Editor, Análisis  
Sr. Editor, La Nación  
Embajada de Chile en Dinamarca

Sr. Patricio Aylwin Azócar  
Presidente de la República de Chile  
Palacio de la Moneda  
Santiago  
Chile

25. 7. 92

Vuestra Excelencia:

Con espanto he leído del horrible crimen cometido por Juan Domingo Salvo Zuñiga el 26 de noviembre de 1990, cuando asesinó a Antonia del Carmen Cabrera Gómez y a sus 3 hijos: Jessica Cecilica, Joaquín Mauricia y Guadalupe del Carmen de 9, 5 y 3 años respectivamente.

Yo se que Vd. conoce y Amnistía Internacional, y que entiende, que la organización de ningún modo acepta actos criminales. También se que Vd. conoce la oposición incondicional de Amnistía Internacional a la pena capital, la que la organización considera una violación del derecho a la vida y el derecho a no ser sometido a un tratamiento o pena cruel, inhumano o humillante, tal como se desprenda de la Declaración Mundial de los Derechos Humanos.

Por eso me alegra mucho saber que Vd. también es adversario de la pena capital, y por lo tanto le ruego encarecidamente ejercer su poder para cambiar la pena capital de Juan Domingo Salvo Zuñiga, demostrando así ante el pueblo chileno y la sociedad internacional que el Presidente de Chile cumpla con sus promesas de nunca firmar una pena capital.

Aprovecho la oportunidad para solicitar a Chile que la pena capital sea totalmente abolida, siguiendo así el desarrollo del resto del mundo, donde más de 40% de todos los países han abolido la pena capital, por ley y en la práctica. A largo plazo la abolición de la pena capital en Chile asegurará los derechos fundamentales del pueblo chileno, derechos que la pena capital no respete.

Aguardando las noticias de que el Presidente de Chile ha alterado la pena de Juan Domingo Salvo Zuñiga, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

*Susan Boyd*

c.c: Sr. Francisco Cumplido Cereceda, Ministro de Justicia  
Sr. Ricardo Martín Díaz, Presidente de la Comisión de  
Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía  
Sr. Enrique Correa Labra, Presidente de la Corte Suprema  
de Justicia  
Sr. Editor, Análisis  
Sr. Editor, La Nación  
Embajada de Chile en Dinamarca

26-7-1992  
DK-4600 Kage  
Dinamarca

Sr. Patricio Aylwin Azócar  
Presidente de la República de Chile  
Palacio de la Moneda  
Santiago  
Chile

Vuestra Excelencia:

Con espanto he leído del horrible crimen cometido por Juan Domingo Salvo Zuñiga el 26 de noviembre de 1990, cuando asesinó a Antonia del Carmen Cabrera Gómez y a sus 3 hijos: Jessica Cecilica, Joaquín Mauricia y Guadalupe del Carmen de 9, 5 y 3 años respectivamente.

Yo se que Vd. conoce y Amnistía Internacional, y que entiende, que la organización de ningún modo acepta actos criminales. También se que Vd. conoce la oposición incondicional de Amnistía Internacional a la pena capital, la que la organización considera una violación del derecho a la vida y el derecho a no ser sometido a un tratamiento o pena cruel, inhumano o humillante, tal como se desprenda de la Declaración Mundial de los Derechos Humanos.

Por eso me alegra mucho saber que Vd. también es adversario de la pena capital, y por lo tanto le ruego encarecidamente ejercer su poder para cambiar la pena capital de Juan Domingo Salvo Zuñiga, demostrando así ante el pueblo chileno y la sociedad internacional que el Presidente de Chile cumpla con sus promesas de nunca firmar una pena capital.

Aprovecho la oportunidad para solicitar a Chile que la pena capital sea totalmente abolida, siguiendo así el desarrollo del resto del mundo, donde más de 40% de todos los países han abolido la pena capital, por ley y en la práctica. A largo plazo la abolición de la pena capital en Chile asegurará los derechos fundamentales del pueblo chileno, derechos que la pena capital no respete.

Aguardando las noticias de que el Presidente de Chile ha alterado la pena de Juan Domingo Salvo Zuñiga, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

*Nogens Ithel*  
*Fejvej 3*  
*DK - 4600 Kage Dinamarca*

c.c: Sr. Francisco Cumplido Cereceda, Ministro de Justicia  
Sr. Ricardo Martín Díaz, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía  
Sr. Enrique Correa Labra, Presidente de la Corte Suprema de Justicia  
Sr. Editor, Análisis  
Sr. Editor, La Nación  
Embajada de Chile en Dinamarca

Sr. Patricio Aylwin Azócar  
Presidente de la República de Chile  
Palacio de la Moneda  
Santiago  
Chile

July 1992

Vuestra Excelencia:

Con espanto he leído del horrible crimen cometido por Juan Domingo Salvo Zuñiga el 26 de noviembre de 1990, cuando asesinó a Antonia del Carmen Cabrera Gómez y a sus 3 hijos: Jessica Cecilica, Joaquín Mauricia y Guadalupe del Carmen de 9, 5 y 3 años respectivamente.

Yo se que Vd. conoce y Amnistía Internacional, y que entiende, que la organización de ningún modo acepta actos criminales. También se que Vd. conoce la oposición incondicional de Amnistía Internacional a la pena capital, la que la organización considera una violación del derecho a la vida y el derecho a no ser sometido a un tratamiento o pena cruel, inhumano o humillante, tal como se desprenda de la Declaración Mundial de los Derechos Humanos.

Por eso me alegra mucho saber que Vd. también es adversario de la pena capital, y por lo tanto le ruego encarecidamente ejercer su poder para cambiar la pena capital de Juan Domingo Salvo Zuñiga, demostrando así ante el pueblo chileno y la sociedad internacional que el Presidente de Chile cumpla con sus promesas de nunca firmar una pena capital.

Aprovecho la oportunidad para solicitar a Chile que la pena capital sea totalmente abolida, siguiendo así el desarrollo del resto del mundo, donde más de 40% de todos los países han abolido la pena capital, por ley y en la práctica. A largo plazo la abolición de la pena capital en Chile asegurará los derechos fundamentales del pueblo chileno, derechos que la pena capital no respete.

Aguardando las noticias de que el Presidente de Chile ha alterado la pena de Juan Domingo Salvo Zuñiga, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Kirsten Elmoose

*Kirsten Elmoose*

Malmbergsvej 14,3.th.

2850 Nærum

Denmark

C.C. Sr. Francisco Cumplido Cereceda, Ministro de Justicia  
Sr. Ricardo Martín Díaz, Presidente de la Comisión de  
Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía  
Sr. Enrique Correa Labra, Presidente de la Corte Suprema  
de Justicia  
Sr. Editor, Análisis  
Sr. Editor, La Nación  
Embajada de Chile en Dinamarca